

JULIO, 2022



Universidad
Ecotec

CODIGO: DVS-FOR-002
PROGRAMA EDUCACIÓN Y
SOCIEDAD

DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN CON LA
SOCIEDAD

Contenido

1. DATOS GENERALES DEL PROGRAMA.....	2
Título del Programa:.....	2
Facultad(es) que interviene(n) en este programa:.....	2
Área geográfica que cubre el programa:.....	2
Alcance del programa.....	2
Duración del Programa:.....	2
Línea de investigación asociada al programa:.....	2
2. FUNDAMENTACIÓN LEGAL.....	5
3. ORGANIZACIÓN (ES) COOPERANTE (S) O BENEFICIARIOS DIRECTOS DEL PROGRAMA.....	8
4. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA.....	9
Introducción:.....	9
Planteamiento del problema:.....	9
5. JUSTIFICACIÓN SOCIAL.....	10
6. PERTINENCIA (JUSTIFICACIÓN EDUCATIVA).....	10
7. OBJETIVOS DEL PROGRAMA.....	11
General:.....	11
Específicos o Componentes:.....	11
8. METODOLOGÍA DE TRABAJO.....	11
9. CRONOGRAMA.....	12
10. EVALUACIÓN.....	13
Evaluación Social:.....	13
Evaluación Educativa:.....	13
11. BIBLIOGRAFÍA.....	15



1. DATOS GENERALES DEL PROGRAMA

Título del Programa:

Educación y sociedad

Facultad(es) que interviene(n) en este programa:

División Online

Área geográfica que cubre el programa:

- Zona 5
- Zona 8

Alcance del programa

Internacional	
Nacional	
Provincial	
Cantonal	
Parroquial	
Institucional	

Duración del Programa:

- 2023 - 2026

Línea de investigación asociada al programa:

- Gestión de Procesos de Educación Superior

La Unidad de Vinculación con la Sociedad de la Universidad ECOTEC, velará para que los programas y proyectos respondan y contribuyan al cumplimiento de los objetivos y políticas del Plan de Creación de Oportunidades, será la pieza clave que permita aportar con la transferencia de soluciones a las necesidades de nuestra provincia y su entorno social.

Los programas y proyectos de vinculación con la sociedad que desarrolle la Unidad de Posgrado a través de los docentes y estudiantes de la Universidad ECOTEC, deben enmarcarse en los dominios y líneas de investigación. A los Programas de Vinculación se los concibe como los ejes temáticos que servirán como directrices para la propuesta y ejecución de proyectos de vinculación.

Los Programas planteados por la Unidad de Vinculación con la Sociedad de la Universidad ECOTEC son los siguientes:

- Fortalecimiento del emprendimiento social y empresarial

- Servicio jurídico a la comunidad
- Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible
- Bienestar y salud comunitaria
- Gestión de las TIC
- Fortalecimiento del sistema turístico
- Educación y Sociedad
- Participación social y actores internacionales
- Gestión del conocimiento profesional

Cuadro 1: Integración de Dominios, Líneas de investigación y Programas de Vinculación

DOMINIO	LINEAS DE INVESTIGACION	PROGRAMAS DE VINCULACION
Desarrollo y Crecimiento Económico	Desarrollo Económico y Economía Aplicada	Fortalecimiento del emprendimiento social y empresarial
Desarrollo Local, Emprendimiento y Economía Popular y Solidaria	Desarrollo Empresarial e Innovación	
Comunicación y Sociedad	Comunicación, Cultura y Tecnología	
	Marketing, Tecnología y Sociedad	Bienestar y salud comunitaria
Ciencias de la Salud	Psicología, Bienestar y Sociedad	
Desarrollo Turístico e Interculturalidad	Turismo, Hospitalidad y Patrimonio	Fortalecimiento del sistema turístico
	Relaciones Internacionales y Cooperación Internacional para el Desarrollo	Participación social y actores internacionales
Cambio Socio-Institucional y Participación Ciudadana Desarrollo Sustentable y Gestión Ambiental	Gestión de las Relaciones Jurídicas	Servicios jurídicos a la comunidad
	Medio Ambiente y Sociedad	Medio ambiente y desarrollo sostenible
Gestión del Conocimiento y Desarrollo de las TIC	Gestión de los Procesos Productivos Agrícolas	Gestión de las TIC
	Tecnologías de la Información y la Comunicación	
Educación y Sociedad	Gestión de los Procesos Productivos y Operativos Industriales	Educación y sociedad
	Gestión de Procesos de Educación Superior	
Transversal	Transversal	Gestión del conocimiento profesional

Fuente: Archivo Digital Vinculación con la Sociedad

Información relativa al Plan de Creación de Oportunidades PCO, al que está asociado el programa.

El Plan de Creación de Oportunidades 2021-2025 recoge las esperanzas y sueños de millones de ecuatorianos de cada rincón de la región. El Plan se basa en cinco ejes: Económico, Social, Seguridad Integral, Transmisión Ecológica e Institucional. De este modo, el Ecuador tiene más oportunidades para todos y la esperanza de vivir en libertad.

El Plan propone que las prioridades del actual régimen a partir de la alineación del Plan de Gobierno 2021-2025, la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible y en apego a la CRE, las políticas planteadas dentro de este tema plantean temas de relevancia y metas que posibilitaran el seguimiento para la evaluación y cumplimiento de este.

En este sentido, se determina como elemento imprescindible la participación de todos a través de instituciones, herramientas y como ciudadanos para la elaboración de propuestas que contribuyan de forma integral al desarrollo del país y que se evidencia en los diferentes criterios emitidos considerando al PCO como hoja de ruta para cumplir los objetivos a largo plazo y centrados en premisas tales como:

- Planificación pertinente y diferenciada, acorde a las necesidades nacionales y territoriales.
- Caracterización adecuada de los ciclos de vida humana como parámetros de identificación de sus necesidades.
- Inversión y gasto público como visión sostenible y enfocado a asegurar como prioridades los derechos, la generación de capacidades, la dinamización productiva, la generación de empleo, la cohesión social, la equidad territorial y poblacional, y la disminución de la pobreza.
- Políticas públicas organizadas y controladas de conjunto entre el estado y la ciudadanía.
- Visión a largo plazo estableciendo el deber ser de una sociedad justa y equitativa centrada en:

- ⇒ Respeto y protección al medio ambiente.
- ⇒ Garantía y acceso a los derechos de educación y salud.
- ⇒ Inserción de los jóvenes al mercado laboral.
- ⇒ Procesos de participación ciudadana equitativos y garantizados.
- ⇒ Administración de justicia eficiente y transparente.

Nueva arquitectura productiva que favorezca:

- ⇒ El uso de tecnologías aplicadas al incremento de la productividad;
- ⇒ La regulación de mercados;
- ⇒ La democratización de las empresas a través del mercado de valores;
- ⇒ La redistribución de los medios de producción;
- ⇒ Una política comercial efectiva (tanto en lo interno como en lo externo);

- ⇒ La inversión pública y privada para el sector productivo; y
- ⇒ El acceso a crédito.

Objetivos nacionales de desarrollo:

Se reconocen e implementan a través de tres ejes esenciales:

- Eje 1: Derechos para Todos Durante Toda la Vida.
- Eje 3: Más sociedad, mejor Estado.

Eje 1: Derechos para Todos Durante Toda la Vida.

Encuentra su pertinencia en la centralización del hombre como sujeto de derechos y garantías durante toda la vida teniendo en cuenta los ciclos de vida y sus intereses. El fundamento de igualdad se traduce en oportunidades en la educación, salud, empleo y posibilidad de desarrollo.

En este sentido, la formación pertinente de profesionales en la educación superior se convierte en un reto para el país esencialmente en lo referido a propuesta académica, calidad, ámbito productivo, pensamiento crítico, y en la coordinación y planificación prospectiva de todo el sistema.

Eje 3: Más sociedad, mejor Estado.

Se integra a partir de una unión, con respeto en las diferencias, del estado garantista, los diferentes sectores sociales y la ciudadanía activa. Un proceso que fomenta los derechos y garantías y refleja el sentir de la comunidad. Es imprescindible entonces que el estado cuente con los recursos materiales necesarios para garantizar y hacer cumplir lo preceptuado constitucionalmente, solo de esta forma los ciudadanos podrán participar de forma activa en la construcción de una sociedad más justa y equitativa.

Fomentar y garantizar procesos permanentes de vinculación con la sociedad, articulados a la Planificación Nacional de Desarrollo regional y local; y, en respuesta a las demandas y necesidades territoriales, los estudios de pertinencia de las carreteras, los dominios y líneas de investigación, mediante el establecimiento de convenios de cooperación públicos y privados a nivel internacional y nacional, orientada a la formulación y ejecución de programas y proyectos que propicien el intercambio y transferencia de conocimiento para generar un impacto positivo en el desarrollo sostenible del país.

2. FUNDAMENTACIÓN LEGAL

Relación del Plan de Vinculación con la Sociedad con el Plan de Creación de Oportunidades.

El presente Plan de Vinculación está alineado al Plan de Creación de Oportunidades igual que sus metas, específicamente con el objetivo 7 del PCO: "Potenciar las capacidades de la ciudadanía y promover una educación innovadora, inclusiva y de calidad en todos los niveles."

La carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación, tributa a la demanda social del desarrollo científico, humanístico y tecnológico y formación del talento humano como lo indica el Art. 107 de la LOES, al contribuir con la comunidad, la formación de profesionales, con altas capacidades de liderazgo y emprendimiento, formación humanística, alfabetización digital, que puedan ofrecer y adaptar soluciones viables e innovadoras a los problemas socioculturales y económicos, desde el aporte los cuidados y protección de la primera infancia.

La pertinencia de la carrera de Educación de la Universidad Tecnológica Ecotec, es una respuesta a las necesidades económicas, políticas, sociales y educativas que deben estar articuladas a las políticas y normas vigentes, a los planes estratégicos de desarrollo y al Plan de Creación de Oportunidades. Sin embargo, Los procesos de globalización ejercen una gran presión sobre todos los países del mundo. Por lo tanto, los desafíos enfrentados adquieren una doble dimensión: por un lado, está la necesidad de afrontar de una manera competitiva a las fuerzas de la globalización y por otra parte el apremio por conservar y desarrollar la cultura local. Entendiendo el papel que juega la universidad en los procesos de desarrollo de capacidades de la población, es importante vislumbrar grandes impulsores de cambios en el entorno laboral para las próximas décadas, en función de los horizontes epistemológicos planteados por la carrera de educación, a saber: La Teoría General de los Sistemas, El pensamiento Complejo, El **Constructivismo** y el Conectivismo.

En el siguiente cuadro, se presenta el nombre de los docentes de la facultad que participa en el proyecto perteneciente a este programa:

Datos de Docentes

Función	Nombres y Apellidos	Cedula de Ciudadanía	Correo Electrónico
Coordinadora Académica División Online	Ana María Alcívar Alcívar	0923382717	aalcivar@ecotec.edu.ec

Información relativa a los Objetivos de Desarrollo Sostenible - ODS de la Organización de las Naciones Unidas

Los proyectos que formen parte de este programa estarán alineados a los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU. Los objetivos fueron aprobados en la Asamblea General de las Naciones Unidas en septiembre del 2015. Cada uno de los objetivos tiene unas metas que esperan alcanzarse en los próximos 12 años.



Fuente: Naciones Unidas, Desarrollo Sostenible, 2017

Este programa se enmarca en el objetivo 4 de los ODS, el mismo que tiene como propósito:

Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos

Dentro de las metas de este objetivo 4 de los ODS se encuentran:

- ⇒ De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños terminen la enseñanza primaria y secundaria, que ha de ser gratuita, equitativa y de calidad y producir resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos.
- ⇒ De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños tengan acceso a servicios de atención y desarrollo en la primera infancia y educación preescolar de calidad, a fin de que estén preparados para la enseñanza primaria.
- ⇒ De aquí a 2030, aumentar **considerablemente** el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento.
- ⇒ De aquí a 2030, asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible.
- ⇒ De aquí a 2030, aumentar **considerablemente** la oferta de docentes calificados, incluso mediante la cooperación internacional para la formación de docentes en los países en desarrollo, especialmente los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo.

Perfil del practicante

Carrera: Licenciatura en Ciencias de la Educación	
Objetivo de Aprendizaje de la carrera	Perfil Profesional
<p>Formar docentes con competencias profesionales éticas y sociales a fin de atender las necesidades, desarrollo y cuidado del niño y el adolescente en su formación integral, diseñando planes y programas educativos que incentiven el desarrollo armónico, de los aspectos cognitivos, afectivas y sociales que promuevan la calidad educativa en atención a lo expuesto a los lineamientos establecidos en la planificación nacional.</p>	<p>Diseña e implementa estrategias de enseñanza aprendizaje innovadoras, lúdicas y creativas.</p> <p>Diseña y selecciona recursos didácticos para facilitar los procesos de enseñanza aprendizaje de acuerdo con el grupo de edad.</p> <p>Diseña y toma medidas efectivas ante las necesidades específicas del niño en el proceso educativo considerando los aspectos cognitivos, físicos y socio-afectivos.</p> <p>Planifica con base en el currículo los procesos de enseñanza- aprendizaje en función de intereses, potencialidades y necesidades de los niños para organizar las actividades dentro de la jornada diaria.</p>

3. ORGANIZACIÓN (ES) COOPERANTE (S) O BENEFICIARIOS DIRECTOS DEL PROGRAMA

A continuación, se presentan las organizaciones y/o instituciones cooperantes, que mantienen convenios de cooperación interinstitucional o cartas de intención vigentes para la ejecución de proyectos de vinculación:

- EDUCATE
- MUNICIPIO DE GUAYAQUIL
- MUNICIPIO DE SAMBORONDON

Durante la ejecución de proyectos, alineados a los programas de vinculación, se podrán realizar más convenios con nuevas instituciones y/u organizaciones establecidas en la provincia del Guayas, los cuales serán incorporados dentro del presente programa.

4. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

Introducción:

La educación al ser una actividad formadora del Capital Humano, tiene implicaciones transversales muy amplias que pueden ser asociadas a casi cualquier problemática de una sociedad humana. En un ámbito más específico, las problemáticas a las que se enfrentarán los nuevos profesionales de la educación tienen que ver con problemas identificados en el PCO, reflejados en tensiones y problemas de la Zona 8 y 5:

- La Universalización de la Educación y el Diálogo de Saberes
- Reducción del Analfabetismo
- Mejorar la Calidad Educativa

El abordaje de estos problemas deberá considerar los horizontes epistemológicos de la Teoría General de los Sistemas, La Teoría de la Complejidad, El **Constructivismo** y el Conectivismo; asociándolas con los núcleos de básicos de las disciplinas sobre los que está sustentada la profesión. Estos núcleos básicos ofrecen una “caja de herramientas” para el desarrollo eficaz de acciones de intervención para la resolución de los problemas presentados.

Desde esta perspectiva, La Universalización de la Educación y el Diálogo de Saberes deberá ser asumida desde el estudio de la sociedad y su problemática educativa bajo un lente sistémico. En este, los actores que intervienen son componentes del sistema social, los cuales interactúan entre sí generando relaciones complejas. Algunas de estas relaciones son las interacciones entre los organismos del estado y las comunidades; y las metodologías y dispositivos con que se cuentan para las intervenciones educativas. Las relaciones podrán ser explicadas desde su relación con la sociedad contemporánea y las políticas públicas. Las intervenciones educativas que se realicen tendrán un sustento en los métodos y procedimientos recogidos en el núcleo de Experiencias de Aprendizaje; sustentadas en el marco teórico proporcionado por las teorías relativas a la Ecología del Desarrollo Humano. La planificación de estas intervenciones se nutre de los conceptos tratados en el núcleo Gestión Educativa y Comunidades de Aprendizaje. Finalmente, las personas llamadas a ejecutar las acciones e intervenciones educativas habrán de formarse de una manera integral por medio de los conocimientos, habilidades y valores relacionados con la Formación de la Persona y el Desarrollo Profesional del Docente.

Planteamiento del problema:

El problema de la reducción del analfabetismo también pasará por el estudio de los núcleos al generar respuestas a preguntas problematizadoras como: ¿Cuáles son las causas sociales para el analfabetismo el día de hoy? ¿Qué políticas de estado se están aplicando al respecto? ¿Cómo pueden volverse más eficientes estas políticas? ¿La definición tradicional de analfabetismo sigue siendo pertinente en una sociedad hiper-conectada?

Desde una perspectiva de la Ecología del Desarrollo Humano: ¿Cómo influyen los elementos biológicos relacionados con la salud y nutrición en el desarrollo cognitivo de las personas?

¿Cómo afrontan adultos en condiciones de rezago estudiantil esta problemática? ¿Qué tipo de intervenciones son apropiadas para fomentar el aprendizaje en adultos?

La formación para las Experiencias de Aprendizaje permitirá conocer ¿Cómo evaluar el contexto educativo en que se encuentran los grupos que se van a intervenir? ¿Cuáles son las técnicas más apropiadas para el contexto en que se encuentra un grupo determinado? ¿Cómo saber si las intervenciones están siendo efectivas o no? ¿Qué dificultades de aprendizaje pueden encontrarse en grupos con características particulares? ¿Qué tipos de recursos didácticos o tecnológicos son apropiados para esta situación?

La Gestión Educativa y Comunidades de Aprendizaje genera respuesta a preguntas tales como ¿Cómo gestionar programas de remediación? ¿Cómo elaborar proyectos de alfabetización? ¿Cómo adaptar los currículos oficiales a las necesidades específicas de un grupo? ¿Cómo organizar comunidades de aprendizaje para enfrentar al analfabetismo? ¿Cuál es el rol de la comunidad en la lucha contra el analfabetismo?

El Programa postea por coadyuvar a mejorar problemas relacionados a lo descrito en comunidades, de acuerdo con su **responsabilidad** de Vinculación, proveer oportunidades a las **personas** y defender en la solución de las necesidades sociales por medio de la entrega de **conocimiento**.

El objetivo de los proyectos de vinculación aporta a la solución con las problemáticas que motivan a las intervenciones que se relacionan con los temas del programa, al momento de integrarse dentro del programa uno de los fines son reparar estos aspectos importantes en las comunidades, asociaciones y fundaciones. Brindar soluciones a los problemas que afectan a una comunidad, relacionados a la educación. Es por esto por lo que, el fin de estos proyectos de vinculación es tener como prioridad la corrección de estos problemas antes mencionados.

5. JUSTIFICACIÓN SOCIAL

Para lograr la equidad social es necesario mejorar la calidad de vida de todos los actores que participan de una cadena de valor. Lo anterior, explica la necesidad de la formación de profesionales cada vez más preparados para brindar soluciones pertinentes a los problemas complejos que se presentan en el ámbito profesional.

En el ámbito de la educación, que forma parte de las ciencias sociales, se hace imprescindible un **profesional** con las capacidades, valores y conocimientos necesarios para desarrollar **aptitudes orientadas** hacia mejorar la calidad de los procesos educativos.

6. PERTINENCIA (JUSTIFICACIÓN EDUCATIVA)

La carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación, tributa a la demanda social del desarrollo científico, humanístico y tecnológico y formación del talento humano como lo indica el Art. 107 de la LOES, al contribuir con la comunidad, la formación de profesionales con altas

capacidades de liderazgo y emprendimiento, formación humanística, alfabetización digital, que puedan ofrecer y adaptar soluciones viables e innovadoras a los problemas socioculturales y económicos, desde el aporte los cuidados y protección de la primera infancia.

Partiendo de la premisa de que los sistemas educativos deben potenciar el desarrollo integral de las personas, el desarrollo de la inteligencia social es uno de los puntos que tomarán mayor relevancia. Entre máquinas inteligentes y un mundo globalmente conectado, la habilidad para encontrar sentido a los hechos y las realidades cotidianas aplicando un pensamiento complejo se vuelve relevante en el desarrollo integral de las personas. El sentido crítico que brinda el pensamiento basado en el paradigma de la complejidad será una característica cada vez más importante para mantener la autonomía personal.

7. OBJETIVOS DEL PROGRAMA

General:

Contribuir al mejoramiento social y desarrollo de las capacidades en el ámbito educativo, a través de la transferencia de conocimientos, que posibilite mejorar la calidad de la educación.

Específicos o Componentes:

- Asesorar en la aplicación de metodologías pedagógicas innovadoras a docentes de comunidades rurales.
- Brindar asesoría para ejecutar acciones pedagógicas y metodológicas en los procesos de inclusión de niños y niñas en edad pre escolar.
- Fomentar en los estudiantes de la carrera las buenas prácticas de servicio comunitario, así como la vocación de asistencia a través de su profesión, a personas que no cuentan con los recursos necesarios para acceder a servicios pagados.

8. METODOLOGÍA DE TRABAJO

Para desarrollar este programa será necesario conocer la problemática directa de los involucrados a través de los proyectos de vinculación. Es por esta razón, que cada carrera realizará actividades como talleres de capacitación, prácticas de campo, asistencia y asesorías técnicas, etc., necesarios para cumplir con su objetivo.

Para cumplir con los objetivos del Programa se desarrollarán Proyectos de Vinculación de acuerdo a las necesidades existentes en las zonas seleccionadas, que aportarán al Programa, estos proyectos pueden tener alcance provincial, cantonal o parroquial y una duración entre 2 años a 4 años, así mismo **deben** ejecutarse preferible en zonas rurales y urbano marginales, estos proyectos deberán alcanzar un impacto o la transformación social.

La metodología para ejecutar proyectos del presente programa podrá mantener el siguiente orden de actividades, mismas que pueden variar acorde a las necesidades:

1. Reunión con la Dirección Académica de la División y Dirección de Vinculación para la planificación, coordinación y ejecución de proyectos.
2. Definición del equipo de trabajo, docente y estudiantil.
3. Coordinar con la contraparte las acciones en territorio (fundaciones, ONG, líderes barriales, entre otros.)
4. Designar puntos específicos en territorio, así como en los beneficiarios directos e indirectos del programa y/o proyecto.
5. Asegurar los equipos, movilización y demás artículos necesarios para la correcta ejecución del programa/proyecto.
6. Convocar para la participación voluntaria docente que diseñen proyectos de vinculación derivados del presente programa.
7. Convocar para la participación voluntaria estudiantil para participar en los proyectos de vinculación derivados del presente programa.
8. Presentación de la información a la comunidad.
9. Planificación de acciones/actividades/tareas.
10. Ejecución de las acciones/actividades/tareas.
11. Evaluación de las acciones/actividades/tareas.
12. Presentación de resultados y socialización de estos.
13. Publicación de las experiencias revistas indexadas nacionales e internacionales.
14. Evaluación del impacto en comunidad y en la Universidad.

9. CRONOGRAMA

Proyectos	Año 2023
Inicio	Mayo 2023
Cierre	Mayo 2025-2026
Evaluación	Abril 2028

Proyectos	Año 2024
Inicio	Mayo 2024
Cierre	Mayo 2026
Evaluación	Abril 2028

Proyectos	Año 2025
Inicio	Mayo 2025
Cierre	Mayo 2026
Evaluación	Abril 2028

10. EVALUACIÓN

Evaluación Social:

Al inicio de las actividades programadas, se realizará un diagnóstico inicial para conocer la población a intervenir por medio de encuestas y así realizar un levantamiento de información y gráficos de referencia, de esta manera se conocerá las expectativas de los beneficiarios, y así ajustarlas de acuerdo con sus necesidades.

Al finalizar el programa, se realizará una medición de resultados e impacto social, mediante encuestas, entrevistas y evaluación para conocer y medir la percepción e impacto por medio del Informe de evaluación de impacto para proyectos de vinculación con la sociedad (DVS-FOR-017) tuvo el proyecto, los beneficios que se han obtenido y la satisfacción de los beneficiarios de cada proyecto a través de informe de seguimiento de proyecto de vinculación (DVS-FOR-007).

Evaluación Educativa:

Todos los jefes de proyectos deberán de realizar informes de seguimiento a cada uno de los proyectos que se originen de este programa de vinculación con la sociedad. Asimismo, los jefes de Proyecto en conjunto con sus Docentes Guías deberán determinar el cronograma de actividades de proyectos de vinculación con la sociedad (DVS-FOR-024) de los grupos estudiantes en los proyectos derivados de este programa. Al cierre de las fases, se levantará un informe docente que es el informe de cierre de proyectos de vinculación con la sociedad (DVS-FOR-008) y estudiantil (DVS-INS-002) Instructivo para la elaboración del Informe Final de Prácticas de Vinculación con la Sociedad para estudiantes para determinar el cumplimiento de actividades y objetivos.


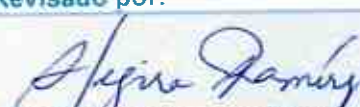

Componentes del Informe Final de Practicas de Vinculación con la Sociedad

Para la presentación del informe final de las actividades desarrolladas de vinculación, el documento debe contener los siguientes elementos:

1. Hoja de presentación (portada)
2. Hoja de aprobación (con firmas)
3. Hoja de Información general del Informe del proyecto
4. Tabla de contenido del Informe
5. Introducción
6. Objetivos: General y Específicos
7. Justificación de acuerdo con el análisis de las necesidades del entorno
 - 7.1. Situación al inicio de la ejecución del proyecto
8. Descripción de las acciones realizadas durante la ejecución del proyecto
9. Análisis de Resultados
10. Beneficiarios Directos e Indirectos

11. Situación Actual de los Beneficiarios
12. Conclusiones
13. Recomendaciones
14. Anexos.

En las fechas determinadas por la Dirección de Vinculación con la Sociedad, se presentarán los resultados de los informes parciales y/o informa final de acuerdo con la fase de su desarrollo.

Elaborado por:	Revisado por:	Autorizado por:
 Mgtr. Karem Gonzalez Palma Director del Programa	 Ph.D. Hégira Ramirez Padilla Director(a) de Investigación	 Ph.D. Gilda Alcivar Garcia Consejo Científico Universitario

11. BIBLIOGRAFÍA

- Ecotec, U. (2017). <https://www.ecotec.edu.ec/>
- Ecotec, U. (2017). Plan de Investigación. Obtenido de <https://www.ecotec.edu.ec/content/uploads/2017/09/investigacion/documentos/PLAN-INSTITUCIONAL/PLAN-INVESTIGACION2017-21.pdf>
- Objetivos de Desarrollo Sostenible | Programa De Las Naciones Unidas Para El Desarrollo. UNDP. (2022). Recuperado de [https://www.undp.org/es/sustainable-development-goals#:~:text=Los%20Objetivos%20de%20Desarrollo%20Sostenible%20\(ODS\)%2C%20tambi%C3%A9n%20conocidos%20como,disfruten%20de%20paz%20y%20prosperidad.](https://www.undp.org/es/sustainable-development-goals#:~:text=Los%20Objetivos%20de%20Desarrollo%20Sostenible%20(ODS)%2C%20tambi%C3%A9n%20conocidos%20como,disfruten%20de%20paz%20y%20prosperidad.)
- Lasso, G. (2022). Plan de Creación de Oportunidades 2021-2025 de Ecuador | Observatorio Regional de Planificación para el Desarrollo. Observatorioplanificacion.cepal.org. Recuperado de <https://observatorioplanificacion.cepal.org/es/planes/plan-de-creacion-de-oportunidades-2021-2025-de-ecuador#:~:text=El%20Plan%20de%20Creaci%C3%B3n%20de,en%20el%20Plan%20de%20Gobierno.>

